

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de Noviembre del año 2018, a las 10h00, en el local de la Compañía ubicado en la calle 6 de Marzo No.4503 entre Francisco Segura y Oriente , se reúnen los siguientes socios de la Compañía :

SOCIOS

- 1.-Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui , propietaria de 19.990 participaciones de \$0.04 cada una, esto es un valor de \$ 799,60.
- 2.-Sr. Enrique Juan Arosemena Robles, propietario de 5 participaciones de \$0.04 cada una, esto es un valor de \$ 0,20.
- 3.-Sr. Francisco Simón Arosemena Robles, propietario de 5 participaciones de \$ 0,04, esto es, un valor de \$ 0,20.

Todas estas participaciones se encuentran pagadas en su totalidad. , por lo que los socios resuelven instalarse en Junta General Universal, de acuerdo con el art. 238 de la ley de Compañía sin el requisito previo de convocatoria.

Para esta Junta actúa como Secretario la Gerente de la Compañía, Srta. María del Pilar Arosemena Robles y preside la misma en su calidad de Presidente la Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui. La Presidente le solicita a la Secretaria de la Junta, que elabore la lista de los socios que se encuentran presentes , las participaciones que representan y los votos que le corresponden. Una vez que se constata esta situación se declara instalada la Junta General Universal de la Compañía INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION , con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día :

ORDEN DEL DIA.

1.-Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros rectificatorios individuales de los años 2015, 2016 y 2017, los mismos que contienen las inversiones en acciones de la compañía Inmobiliaria El Carmen Cía. Ltda en Liquidación en otras compañías.

2.-Conocer y resolver sobre la Regularización de la cuenta terrenos.

3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros consolidados y la presentación de estados financieros individuales rectificatorios de los años 2015, 2016 y 2017 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en contestación al oficio No. scvs-inc-dnicai-2018-00073185-0, enviado por la institución de fecha 27 de Agosto del 2.018.

Los socios proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día.

A continuación la Secretaria de la Junta procede a la lectura del Primer Punto

del Orden del día que es : **Conocer y resolver sobre la aprobación de los**

Estados Financieros rectificatorios individuales de los años 2015, 2016 y

2017, los mismos que contienen las inversiones en acciones de la

compañía Inmobiliaria El Carmen Cía. Ltda en Liquidación en otras

compañías. Los socios revisan en este punto todos los documentos contables

relacionados con los estados financieros individuales de los años 2015, 2016 y

2017, los que contienen la inversiones en acciones en otras empresas que ha

efectuado la compañía Inmobiliaria El Carmen Cía Ltda en Liquidación, por lo

que consideran muy importante proceder a su aprobación y registro toda vez que

la empresa se encuentra en un proceso de reactivación. Por lo tanto, en base a

este antecedente, los socios han resuelto por unanimidad aprobar los estados

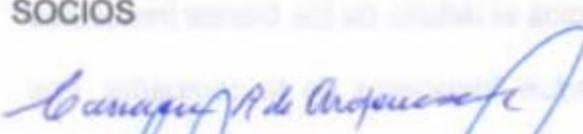
financieros rectificatorios individuales de los años 2015, 2016 y 2017, los mismos

que contienen las inversiones en acciones de la compañía Inmobiliaria El

Carmen Cía. Ltda en Liquidación en otras compañías. A continuación los socios pasan a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es : **Conocer y resolver sobre la Regularización de la cuenta terrenos.** En este punto del orden del día se ha presentado a los socios el detalle de los bienes inmuebles que van a ser incorporados en los estados financieros de la compañía. Los socios proceden a revisar la lista en detalle de los bienes inmuebles y los correspondientes valores asignados a cada uno. Una vez efectuada esta revisión y luego de las correspondientes deliberaciones los socios resuelven por unanimidad aprobar la Regularización de la Cuenta Terrenos y aprueban asimismo por unanimidad que este detalle de los bienes inmuebles en la Cuenta Terrenos se adjuntará a la presente Acta de Junta General Universal de Socios como un anexo y formará parte de lo resuelto y aprobado por esta Junta General de Socios. Luego de esto se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es : **Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros consolidados y la presentación de estados financieros individuales rectificatorios de los años 2015, 2016 y 2017 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en contestación al oficio No. scvs-inc-dnicai-2018-00073185-0, enviado por la institución de fecha 27 de Agosto del 2.018.** Con la finalidad de cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el oficio No. scvs-inc-dnicai-2018-00073185-0, enviado por la institución de fecha 27 de Agosto del 2.018, a la empresa, los socios resuelven por unanimidad aprobar y autorizar la presentación de los estados financieros consolidados y la presentación de estados financieros individuales rectificatorios de los años 2015, 2016 y 2017 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída, aprobada y firmada en señal de conformidad.

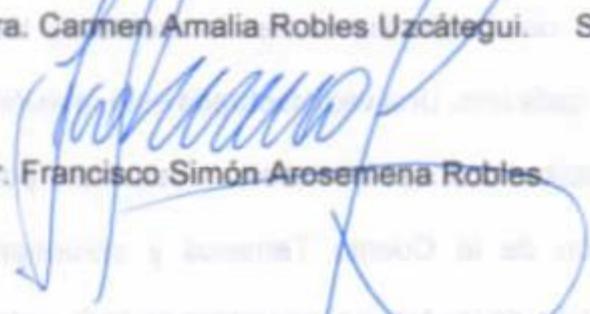
SOCIOS



Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui.



Sr. Enrique Juan Arosemena Robles.

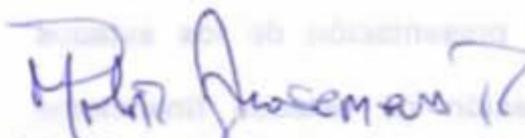


Sr. Francisco Simón Arosemena Robles.

INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.



Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui.
Presidente de la Junta.



Srta. María del Pilar Arosemena Robles.
Gerente-Secretaría de la Junta.

34